

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 21 de abril de 2016

Sesión N°43

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Srta. Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)
Sr. Raúl Rodríguez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)
Sr. Rodolfo Calderón, Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos
Sr. Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria
Sr. Víctor Soto, Fundación Multitudes

Presidenta: Chiara Sáez

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto.

Secretaria de actas: Claudia Meza Rocco

Hora de comienzo de la sesión: 10:22 horas.

Tabla de la sesión:

- Comentarios al documento entregado por Hugo Ortiz, sobre el proyecto 700
- Discutir sobre las propuestas de indicaciones al art 36b
- Revisar los avances en información sobre las ofertas de facilidades del proyecto 700
- Revisar los antecedentes recopilados tras las respuestas de la PDI y la SEGEGOB

Chiara Sáez inicia la sesión informando que por motivos profesionales se encontrará fuera del país por un período de 3 meses, en representación de su organización acudirá Raúl Rodríguez y Patricia Peña, y en el Consejo asumirá la Presidencia Rodolfo Calderón.

Además informa que envió las cartas sobre la consulta del proyecto 700

Andrea Pinto le informa que solicitó que se entregaran a las divisiones Jurídica y Política Regulatoria, a quienes les corresponde dar respuesta. Además consulta si ya recibieron la respuesta sobre la consulta por la aplicación utilizada para la nueva forma de marcar.

Chiara S. señala que no han recepcionado respuesta aún y solicita que la correspondencia siga siendo enviada a la Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos, representada por Rodolfo C.

Además indica que no han recibido respuesta a los comentarios de la Cuenta Pública

Andrea P. le indica que está elaborando la respuesta, pero que debe esperar la información de algunas Divisiones para poder enviarla.

Chiara S. consulta sobre las reuniones que está manteniendo SUBTEL con la PDI y otras organizaciones asociadas al tema de seguridad.

Andrea P. le indica que es una mesa de trabajo que se creó y que tiene como objetivo generar un acuerdo destinado al tema de Internet seguro, como trabajo entre empresas y fue nombrada Mesa de Sustentabilidad.

Chiara S. manifiesta su malestar por no haber sido informada de ese trabajo, pues cree que el Consejo debió haber estado informado e incluso haber participado.

Andrea P. se compromete a enviarle una invitación a la próxima sesión de esa mesa de trabajo.

Rodolfo C. comenta que recibió una invitación desde la Academia Nacional Política Estratégica, que cree tiene relación con los comentarios que hicieron respecto a la Mesa Interministerial de Ciberseguridad. La misma que recibió Chiara S. y a la que al menos él asistirá.

Además quiere proponer una comisión y citar a la próxima sesión del Consejo a alguien de Concesiones para que les expliquen los procedimientos de concesión.

Andrea P. presenta a Daniel Contreras quien está coordinando la mesa de sustentabilidad, quien ante la solicitud del Consejo de participar, señala que consultará con el Subsecretario para ver si es posible invitar al Consejo, esto ya que el tema central de la mesa son las acciones que están haciendo las empresas de telecomunicaciones respecto de seguridad en Internet.

Daniel C. propone al Consejo generar una reunión en la que algunos de los participantes de la mesa de sustentabilidad le expongan al Consejo respecto de este tema y de ahí ellos saquen sus conclusiones y aportes.

Chiara S. solicita participar en la mesa, al menos como oyente.

Andrea P. propone que se lleve a cabo la reunión que ofrece Daniel, con algunas organizaciones y además participar como oyente de la mesa de sustentabilidad

Luis Lillo, señala que se podría llamar a una reunión para ver cómo tratar el art 36 a Carabineros y la PDI y generar un manual de buenas prácticas respecto del procedimiento de allanamiento.

Andrea P. indica que el Subsecretario no puede llamar a otros servicios para dar órdenes de cómo proceder. Además el art 36 está en discusión legislativa.

Raúl R. señala que ciertamente han ocurrido situaciones de violencia en allanamientos a radios comunitarias, pero cree que el haber enviado las cartas expresando la molestia por la situación es lo más adecuado.

Rodolfo C. señala que las policías cumplen órdenes emanadas por un juez y que son productos de las denuncias que se hacen a SUBTEL por funcionamiento ilegal de algún radio emisor.

Chiara S. propone solicitar al Subsecretario tener una reunión con las policías, a la SEGPRES, SEGEOB y Fiscalía y explicar la situación de las radios y explicarles el sentido del cambio del 36b.

Raúl R. no está de acuerdo, ya que las policías operan de manera discrecional.

Señala que lo importante es trabajar en las indicaciones para poder modificar el 36b y sacar adelante ese proyecto, pero que hay muchos agentes que se oponen a ello.

Rodolfo C. insiste en que hay que lograr cambiar de falta a infracción y además hacer una graduación en las penas respecto de quien comete la falta y si es reincidente o no. Tratar de generar un documento que instruya a los jueces la manera de aplicar el 36b

Andrea P. sugiere pedir audiencia por Ley de Lobby a la Fiscalía Nacional

Raúl R. se manifiesta de acuerdo con solicitar la audiencia, situación con la que el resto del Consejo está de acuerdo, pero por no haber quorum quedará por definir

Chiara S. enviará el correo para poder definir esta situación y además de informar que Rodolfo C. quedará como Presidente del consejo, mientras dure su viaje.

Raúl R. consulta a quién se le va a pedir esta audiencia

Rodolfo C. señala que se puede pedir por Ley de Transparencia el nombre de alguien con jerarquía que los pueda atender

Luis L. señala que la audiencia debe solicitarse al Fiscal Nacional y éste determinará quién los atienda, la idea es que sea alguien de rango nacional.

Andrea P. indica que la decisión se puede tomar por mayoría simple y por tanto si pueden tomar la decisión en esta sesión, pero de igual manera sugiere enviar el correo informando.

Luis L. está de acuerdo con enviar el mail de igual manera, solicitando un pronunciamiento respecto si están de acuerdo con pedir una reunión con la Fiscalía.

Rodolfo C. retoma la solicitud de pedir una reunión explicativa de parte de concesiones para revisar el manual de solicitud de concesiones, el que indica es muy complejo, a pesar de estar disponible en la web.

Raúl R. se refiere a las indicaciones al 36b y señala cambiar a infracción, no falta administrativa. Respecto de las multas, si bien no está de acuerdo, acepta que éstas lleguen a un valor razonable para los afectados y sean montos que éstos puedan pagar. Respecto de las reincidencias, no está de acuerdo con las incautaciones, comiso, de comiso, etc.

Si esta indicación se aprueba desde este Consejo Civil y se apoya desde los distintos actores, como por ejemplo AMARC y otras organizaciones aparte del Consejo, sería un muy buen signo de poder trabajar de manera mancomunada con otros actores.

Rodolfo C. también se manifiesta de acuerdo con cambiar a infracción, solicita que la multa sea más alta

Chiara S. señala que las multas debieran ser cobradas por SUBTEL, situación que a la mayoría no les agrada.

Andrea P. les explica que SUBTEL si bien curso las multas a través de cargos jurídicos, no percibe los dineros, los que van directo al erario fiscal a través de la Tesorería General de la República. Ahora si se separara CUBTEL de la Superintendencia de Telecomunicaciones, cuando ésta exista, sería más expedito cobrar estas multas.

Rodolfo C. señala que las multas debieran llegar a 50 UTM

Luis L. se opone a dicha situación

Chiara S. registra en sus anotaciones, que la propuesta del Consejo será que el cobro de la multa deberá ser de competencia de los Juzgados de Policía Local.

Raúl R., sugiere que se agregue que el Juez de Policía Local, deberá discriminar el monto de la multa de acuerdo a la naturaleza del infractor. Asimismo manifiesta estar en desacuerdo con el monto de 50 UTM como multa.

Rodolfo C. señala que antes de que se indique la multa, se deberá ordenar el cese de funcionamiento de las radios sin concesiones y además el cobro de la multa.

Andrea P. extiende la invitación a la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones, evento que se llevará a cabo el día martes 17 de mayo de 2016 en el Centro de Extensión de la Universidad Católica. Además les comenta sobre el premio a un personaje destacado en el ámbito de las telecomunicaciones y los invita a sugerir como Consejo algún nombre.

Ante la ausencia de Chiara, consulta sobre el plan de trabajo que tendrá el Consejo, si seguirán con el tema de radios durante el semestre o el resto del año o tendrán otros temas.

Chiara S. señala que están a la espera de la respuesta sobre los comentarios que hicieron a la Cuenta Pública; a la consulta de la aplicación por nueva forma de marcar; ofertas de facilidades de contraprestación 700.

Rodolfo C. agrega el tema de la reunión que solicitarán directamente como Consejo a la Fiscalía y solicita una reunión con alguien de Concesiones y les explique el proceso de concesión (trámite de autorización).

Acuerdos:

1. Chiara S. enviará correo al Consejo para informar que Rodolfo C. quedará como Presidente del consejo, mientras dure su ausencia, por motivos de viaje asociado a su trabajo en ICEI
2. El Consejo solicitará reunión con la Fiscalía Nacional para poder analizar la aplicación del 36b
3. Próxima sesión ordinaria jueves 19 de mayo de 2016

Tabla de la próxima sesión ordinaria:

- Revisión de respuestas a las cartas
- Exposición de Concesiones
- Exposición de don Hugo Ortíz

Se cierra la sesión a las 12:33